



Quarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVARTO
TAMARAVEDIS, AÑO
MIL OCHOCIENTOS DIEZ
SIETE.

Del mil ochocientos diez y siete de que do y fue

[Large decorative initial 'L' for Lorenzo]

Pedro Jose

Lorenzo

Antonio Palao

Auto y Rescripto a ser
la hora llegada en q.
se ha conlocado al hede
cam.^o de las aguas con q.
q. lo efecto que se expre
san en la solicitud con se
nora y de autor. Subsig.^{tes}
no haver concurrido otras
personas q. las presenres que suscribieron

Juan. Aronin

& Manu.

Manu. Bautista

Subscuden

Manu.

Juan Serrano

C. J. C. Bernardo Curi

Amenu

al pie del auto y procedere a su celebracion
pues por el presente auilomando y firma
el v. Regente de la R. Audiencia de esta Villa
de Yucata a siete de Octubre de dho año, para q.
lev. a los acuerdos el perjuicio q. han ligan

Pedro Am. Garcia

& Palao

Don J. de Lorenza

Bandos y fijacion de edictos En cumplimiento de lo mandado en el

decreto q. amende se echo el bando prevenido
por el mismo y se fijo el edicto correspond.
livo del mismo: Log. anoto en Yucata y don
Seis de dho año =

J. Palao

Turnas

En la Villa de Yucata a siete de Octubre de mil
ochocientos diez y siete Teunido en las Salas Con
sistoriales el Jt. Ayuntamiento con el Sindico
y diputados del comun. q. abajo firmaron, a e

